NOTA DNCP/DNC/N° 4.533 / 2015

Asunción, 27 de Marzo de 2015.

REF.: EXP. N° 3077.77 (19/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS". – ID N° 292.346 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
VICTOR RODRIGO IRALA, Director.
Unidad Operativa de Contratación
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Presente:

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión** de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto V "otros documentos" anexo B: (Letra b): "contratos o facturaciones de servicios similares" se solicita excluir o modificar por ser un criterio ambiguo y subjetivo, indicando un criterio conforme a la denominación y el objeto del llamado.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una **adenda** o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, **remitir las aclaraciones** que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA